



“Justo Sierra”

p. 225-256

Víctor Rico González

Hacia un concepto de la conquista de México

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia

1953

299 p.

(Primera Serie 29)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/028/hacia_concepto.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Justo Sierra





Justo Sierra es una de esas figuras que, eminentísimas por muchos conceptos, imponen respeto al historiador, y, en general, al que por cualquier camino entra en contacto con su pensamiento. Respeto que, ciertamente, no implica aquiescencia servil a sus ideas; pero que sí obliga a la meditación concienzuda de ellas, por ser quien las emitió hombre de enormes méritos intelectuales y de elevadísima estatura moral. Quien examine su obra, no podrá negar que es fruto de la reflexión más cuidadosa, de la más severa autocrítica y de la más absoluta sinceridad que pueda exigirse a un hombre, y esas son cualidades que, por lo raras, despiertan la admiración del más exigente.

Por otra parte, su pensamiento es más original y fructífero de lo que ordinariamente se cree, pues no hay duda de que Justo Sierra fué un renovador en muchos campos de la vida espiritual de México.

Su aportación histórica es de una importancia capital, sobre todo los dos grandes estudios de madurez: *Evolución política del pueblo mexicano*, y *Juárez: Su obra y su tiempo*. El primero de ellos, que es el que aquí más nos interesa, está aún esperando la pluma que lo supere, y representa una concepción grandiosa de la materia que anuncia su epígrafe.

Con todo, no podemos decir que Justo Sierra haya sido original en su juicio sobre la Conquista, ni que haya superado a algunos de sus contemporáneos o antecesores. En este aspecto, hay que tener en cuenta, que él cierra el ciclo de los grandes historiadores mexicanos del siglo XIX y que su obra es, cronológicamente, la última. Por eso aprovecha, con su tino habitual, la concepción que se había venido elaborando y, si bien en ocasiones comete algún desliz, la expone, en lo general, con precisión y claridad.

*

Descendiente de una estirpe ilustre, nace Justo Sierra Méndez en la ciudad de Campeche, el 26 de enero de 1848. Era hijo del Dr. Justo Sierra O'Reilly, eminente escritor y jurista yucateco, y nieto, por el lado materno, de D. Santiago Méndez, que gobernó a Campeche en uno de los momentos más críticos de su historia.

Aprendió Justo las primeras letras en el Colegio de San Miguel de Estrada, siendo su maestro D. Eulogio Perera Moreno, a quien más tarde había de recordar efusivamente.



“El niño descubría su ciudad y el cielo y el aire de su ciudad; y con el cielo, el aire y el mar, con los muros y los jardines, con las tradiciones y el espectáculo del vivir provinciano, el universo iba descubriéndole su teoría de enigmas.

“El momento auroral —sensaciones en aleación con emociones, correrías por los aledaños, irresistible atracción del océano y del barrio de pescadores, fosca iglesia de San Román poblada de cirios y naves de juguetería con que generaciones de marineros dan testimonio de prodigios obrados contra el mar por el Cristo negro— deja la huella de su inagotable opulencia en los escritos del que habiendo sido presta y definitivamente arrancado de aquel cálido escenario seguiría reviviéndolo en la imaginación de poesías y prosas, en la tónica tropical de la personalidad, hecha estilo. El estilo campechano”¹.

“El desenlace de la rivalidad política fué quizá la primera lección en que Justo Sierra Méndez —acababa de cumplir nueve años— descubrió la faz dura de la vida: sobrevino el inevitable pronunciamiento armado que, sobre todo en Campeche, donde estalló el 7 de agosto de 1857, tenía por blanco lo que fuese mendismo y, en particular, la persona del caudillo y cuanto se le allegara. Don Santiago, sin embargo, lejos de inmutarse, al saber del movimiento y cuando sus enemigos lo tenían a tiro desde el baluarte de la Soledad y prorrumpían en amenazas e injurias, salió de su casa con propósito de llegar al cuartel de artillería donde los jefes del pronunciamiento parlamentaban con el comandante militar de la plaza, general Ulloa; subieron de tono los gritos injuriosos que bajaban del baluarte y aun hubo amotinados que hicieron intento de disparar contra el inerme don Santiago, quien mirándolos con altivo desprecio, cruzó diagonalmente la plaza de la Independencia, frontera a su hogar: solo, sin precipitación, fumando un puro. La escena, con toda probabilidad vista por el nieto de aquel hombre impávido; escuchada y comentada en caliente, por lo menos fué la primera parte de la dura lección.

“La segunda parte revistió aguda severidad: cuando el señor Méndez y los parlamentarios de la sublevación se habían trasladado a Mérida para buscar término a la desavenencia, en Campeche se registró nuevo pronunciamiento que llegó a vías de hecho: entre otras, la casa de don Santiago fué asaltada y saqueada; la rica biblioteca de Sierra O'Reilly, destruida; el sagrado del hogar, profanado; los moradores, urgidos a dejar la ciudad perentoriamente, como lo hicieron, sa-

¹ Agustín Yáñez. *Don Justo Sierra; su vida, sus ideas y su obra*. México, U. N. A. M., Centro de Estudios Filosóficos, 1950, p. 24.

liendo hacia Mérida, donde la desasosegada familia fijó su residencia y los niños Justo, Santiago y Manuel tuvieron cambio de horizontes, nuevos estímulos afectivos y una escuela distinta, de formalidad mayor: el Liceo Científico y Comercial, que don Honorato Ignacio Magaloni abrió el 1º de septiembre de ese año de 1857, revolucionando los sistemas educativos en el Estado. “Veo perfectamente en mis recuerdos, sobre las paredes crudamente blancas la cal del liceo en que a los once años estudiaba en Mérida, el escudo azul de los de Hortensio y el rojo de los de Cicerón; éstos eran los primeros, los que tenían mejores puntos de aplicación y de conducta. Los de Hortensio éramos los segundos; yo siempre fuí de los segundos; no era de los segundos a veces, porque era de los terceros; siempre me ha sucedido lo mismo; me he resignado a ello hace tiempo; pero confieso que nunca quise a mi jefe, nunca; mi sueño dorado era ser de Cicerón; pero apenas me acercaba un poco a él por la historia, por la aritmética caía yo en brazos de Hortensio... Y todo esto era ideado por nuestro santo y sabio profesor italiano el señor Magaloni que, según decían, había sido secretario de Rossi cuando éste fué asesinado en Roma, y cuya vida anterior a su venida a América siempre quedó envuelta para nosotros en el misterio: la verdad es que lo creíamos un cardenal fugitivo”².

A los trece años de edad pierde Justo a su padre y, con la ayuda de su tío, el prestigioso abogado Luis Méndez Echagarreta, viene a la capital, donde es internado en el Liceo Franco-Mexicano, que dirigía Mr. Guilbault. Pasa después al Colegio de San Ildefonso, donde se inicia su fama como escritor, incipiente todavía. Es la época del anticlericalismo agudo, cuando el joven Justo Sierra lanza un estentóreo “muera el Papa” en plena misa.

En 1868 entra en el cenáculo literario más exigente de entonces: las “veladas” de Ignacio Manuel Altamirano; lee Justo un poema, y poema y autor son aclamados con entusiasmo: su atractivo personal, su robusta presencia, su bondad manifiesta, despiertan admiración de cuantos le conocen. Puede decirse que entonces se inicia su carrera literaria: adquiere rápidamente fama de orador; colabora en periódicos y revistas.

En 1871 recibe su título de abogado: pero, contra la voluntad de su tío y protector, se niega a litigar. Es ya catedrático en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación; en diciembre del citado año rinde protesta como diputado suplente por Veracruz. Terminado su período hace un viaje a Mérida y visita las ruinas mayas de Yucatán: es la primera gran experiencia del pasado vivida en sus monumentos.

² Agustín Yáñez. Op. cit., pp. 25-27.

A su regreso, es nombrado Secretario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de la Nación (20 de diciembre de 1873), lo cual le permite casarse:

“La enajenación del amor había llegado a su vida. El idealismo inspirador de tantas estrofas y fantasías encontraba concreción en una mujer.

“Se llamaba Luz y tenía linaje de artistas. Doña Guadalupe, su madre —algunas de cuyas delicadas pinturas se conservan en la casa de doña Concepción Sierra de Lanz Duret— era hija del caudaloso poeta veracruzano don Manuel Carpio y estaba casada con el doctor Martín Mayora, vizcaíno emprendedor, con algo de arquitecto, pues fué quien planeó y construyó el Panteón Español e intervino en el acondicionamiento del Casino Español, el cual administró varios años; en 1871 tenía establecida una farmacia en la calle de la Joya, donde habitaba con su familia. Un hecho singularizó a su hija Luz —Luz Mayora y Carpio—: el examen sobresaliente que presentó en la sala de Cabildos del Ayuntamiento de México para obtener el título de normalista, conforme al reglamento en vigor. ‘Los concurrentes quedaron verdaderamente sorprendidos con los variados conocimientos que demostró esta apreciable señorita en todas las materias sobre las que versó el examen. No fué menor la admiración que causaron las muestras de escritura, bordado, costura y otros ramos de educación femenina’, decía *El Federalista* en una gacetilla publicada el 30 de diciembre de 1871, gacetilla de la que quizá Justo no sea ajeno; al día siguiente, en el propio periódico, en la sección *Crónica dominical*, tras un discurso acerca de la educación de la mujer, comenta con entusiasmo el examen y llama a la señorita Mayora ‘una de las perlas de nuestra sociedad, hermosa como el primer sueño de la juventud, de actitud modesta y de finas maneras’; y más adelante: ‘hemos oído decir a uno de sus sinodales, que se sonrojó al encontrar en una niña conocimientos casi superiores a los suyos’.

“El idilio progresa lentamente como cumple a la timidez del galán. La señorita Mayora recita una poesía de su abuelo Carpio en la inauguración de la Escuela Central, el 6 de mayo de 1872, y Justo escribe dos días después: ‘más que una mujer parece un perfume, una idealidad, cuyo tipo es el tipo de las vírgenes rafaélicas y cuya instrucción es excepcional, cuyo talento se refleja en todas sus conversaciones’.

“Ha de transcurrir otro año para que se resuelva el joven a declararse formalmente. Lo hace por escrito el 2 de abril de 1873”³.

³ Agustín Yáñez. Op. cit., pp. 51-52.

“A los tres años de conocerla y uno de relaciones formales, Justo contrae nupcias con Luz y son velados en la capilla del Señor del Claustro, parroquia de Tacuba, el 6 de agosto, teniendo por padrinos a don Luis Méndez y a doña Guadalupe Carpio y Berruecos de Mayora, madre de la desposada; poco después, en la misma mañana, a las diez, en la casa del pueblo de Popotla, donde vivía la familia de la novia, se celebra el matrimonio civil ante el juez del Registro licenciado Mariano Botello y siendo testigos Ignacio Manuel Altamirano, Alfredo Bابلot, Anselmo de la Portilla y José Valente Baz. Alegrías y dolores afianzarán esta unión, que ni la muerte romperá; pues entonces la estrecharán el culto al ausente y la no precedera esperanza. Nota superior y constante del *Epistolario* es la felicidad conyugal inexhausta, el siempre vivo amor a la esposa, que hasta el fin de la vida sigue siendo la novia del que, gustoso de incurrir en infantilidades, tampoco dejó de ser un niño grande, sobre todo en el refugio del hogar. ‘Hay en tí cierta niñería perenne que todo lo explica’ —escribe su hermano Santiago en una carta de cariñoso regaño, que permanece inédita en poder de don Santiago X. Sierra”⁴.

Justo era ya —como se ha visto— redactor de *El Federalista*, puesto que conserva desde 1872 hasta el 76. Colabora, además, en *El Búcaro*, *La Tribuna*, *El Artista*, *El Bien Público*, etc. Su fama de orador se extendía rápidamente: es la época activa de su formación, en la que señala ya el gran tema que va a constituir la preocupación de toda su vida: la educación nacional:

Crisis nacional: revolución en Tuxtepec; intento reeleccionista de Lerdo de Tejada:

“El oponerse a los riesgos del anarquismo tuxtepecano está lejos de significar la adhesión de Sierra y su grupo al reeleccionismo del Presidente Lerdo de Tejada; por el contrario, *El Bien Público* desde su primer número enarbola el estandarte del legalismo, adverso a la reelección de don Sebastián, con actitud implacable, que cada día sube de tono hasta la franca subversión. Los cómputos oficiales de las elecciones, analizados minuciosamente, llevan a Sierra a la conclusión de que ‘el pueblo mexicano no ha votado’; por tanto, la declaración del Congreso, en contrario, y la promulgación por el Ejecutivo de semejante declaración será un golpe de Estado; y añade con memorable valentía: ‘Desde ese momento la resistencia de los ciudadanos es lí-

⁴ Agustín Yáñez. Op. cit., p. 55.

cita: el Congreso deja de ser un Congreso legítimo, el Presidente deja también de serlo, y debe, conforme a la Constitución, reemplazar al Presidente, muerto para la ley, el Vicepresidente de la República’, que lo era el licenciado José María Iglesias, con su carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia, cuyos adeptos fueron llamados ‘decembristas’ en razón de que el 1º de diciembre sólo reconocerían por Presidente legal a Iglesias”⁵.

“El Congreso declara la reelección de Lerdo el 26 de octubre. Dos días después, Iglesias firma en Salamanca el *Manifiesto* en que por mandato de la Constitución asume la presidencia de la República. Justo Sierra, con muchos otros, había abandonado la capital para unirse al régimen legalista, que le confió la redacción del *Boletín Oficial del Gobierno interino de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado sucesivamente en Guanajuato, Querétaro y Celaya”⁶.

En Querétaro se fracturó Sierra una rodilla, de resultas de lo cual tuvo que guardar cama cuarenta días. Pero el sacrificio fué inútil: los “decembristas”, apoyados sólo en la honradez de su actitud, fracasaron, y Sierra volvió a México, enfermo aún, en enero de 1877.

En este mismo año ayuda a su hermano Santiago a publicar *El Mundo Científico*, y poco después (5 de enero de 1878) funda, también con él, *La Libertad*, de la cual Justo es director. Periódico de combate, *La Libertad* se enfrenta a los liberales clásicos, “metafísicos”, como se les llamaba entonces; se enfrenta también a la reacción, y en una de esas polémicas —con *La Patria*— su hermano Santiago es provocado a un duelo y muere en el trance (27 de abril de 1880).

Para entonces, Justo era ya catedrático de historia en la Preparatoria y había iniciado la publicación del *Compendio de Historia General*. La muerte de su hermano Santiago le hiere tan profundamente que sólo una absoluta abstención de la vida pública —sobre todo del periodismo— le parece bastante para ocultar su dolor.

Con todo, un temperamento como el suyo no era para la vida alejada “del mundanal ruido”, y en septiembre de 1880 es otra vez diputado. Durante este período, su actitud más sonada fué la defensa de la deuda inglesa, como medio de evitar la caída en los tentáculos económicos del coloso del norte. Todo fué inútil. La deuda inglesa era impopular, y las patrióticas razones del diputado Sierra no sólo se desatendieron, sino que se tacharon

⁵ Agustín Yáñez. Op. cit., p. 59.

⁶ Agustín Yáñez. Op. cit., p. 60.



de argumentos de la traición. A tal extremo llegó la pasión que los alumnos de la Preparatoria recibieron a Sierra, que acudía a su clase, con las más crueles diatribas. Urbina, que se encontraba entre ellos, nos ha dejado un cuadro imborrable del dolor del Maestro.

Por entonces reinició Sierra sus colaboraciones periodísticas —si bien con un carácter bien distinto al de antes— y elaboró sus libros didácticos. En octubre de 1894 fué nombrado Magistrado de la Suprema Corte, y un año después hizo su primera salida a tierra extranjera, viajando por los Estados Unidos. En el 96 prepara *México: Su evolución social*, que había de publicarse en 1900-1904.

En 1900 va a Madrid como delegado de México al Congreso Social y Económico Hispanoamericano, y el discurso inaugural, que iba a pronunciar Rubén Darío es encomendado, por petición unánime de los delegados americanos, a la elocuencia de Justo Sierra. Fué un discurso casi improvisado, debido a la premura de tiempo, y, sin embargo, despertó la admiración sin reservas de toda la intelectualidad española, constituyendo así la firme base del gran prestigio de que siempre gozó el Maestro en la Península.

Terminado el Congreso, Sierra viaja por España, Francia e Italia. Es un viaje rico en experiencias, pletórico de sugerencias espirituales, que desgraciadamente no cabe en el estrecho marco de este resumen. Remito al lector curioso a la excelente obra de Agustín Yáñez —sin duda la mejor sobre la materia— que he venido citando aquí.

En 1901, Justino Fernández pasa a ocupar la Secretaría de Justicia e Instrucción, y Sierra es nombrado subsecretario de esta última rama. Con tal motivo regresa de Europa (junio de 1901).

“De las ideas trabajadas durante un cuarto de siglo, bien corrido, la que primero aparece, y no podía ser de otra manera, es la que define y orienta la jornada como una empresa nacional de educación y no simplemente de instrucción. Ya en el campo del periodismo, veintiséis años atrás, el ideario de Sierra se inicia con este pensamiento, que va cobrando fuerza y precisión hasta encabezar el programa del flamante Subsecretario: hacer de la escuela primaria ‘un organismo destinado, no a enseñar a leer, escribir y contar, como se decía antes, sino a pensar, a sentir y a desarrollar en el niño al hombre. Esto fué lo que dije a los inspectores y directores primarios cuando se reunieron en la Dirección a saludarme, esto repetí a los normalistas, este fué el estribillo de mis discursos, mi *delenda Carthago*. Cartago era la vieja escuela rutinaria. Bien sabía que esta era una obra lentísima, de transforma-



ción de todo el personal pedagógico, de cambio de sistemas, de rumbos, de hábitos; mas era una necesidad ineludible' ” ⁷.

Como se comprenderá por lo que antecede, la labor del Maestro fué inmensa. Yáñez dice que “los escasos diez años del ministerio espiritual del maestro Sierra” constituyen “el más fecundo período de la educación mexicana”. Imposible reseñar aquí las etapas de la gigantesca tarea. Sierra ha encontrado su vocación satisfecha en la actividad apostólica que desempeña, y pone todo su entusiasmo, lo mismo en las grandes realizaciones, que en los pequeños detalles: nada escapa a su celo. El premio es un incremento de su labor: el 16 de mayo de 1905 se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La encabeza —como es natural— el Maestro, y tiene por Subsecretario a don Ezequiel A. Chávez. Las leyes que perfeccionan la enseñanza —la educación— se multiplican: todo crece y mejora al conjuro de aquella voluntad robusta, de aquel amor inmenso. El 26 de mayo de 1910 culmina la obra con la promulgación de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional. Sobradamente conocidas son las circunstancias de su inauguración y el espíritu que imprimió Sierra a la Institución.

Es el ocaso:

“Don Justo había venido anunciando, tiempo atrás, que una vez realizado su sueño de restablecer la Universidad, renunciaría. En efecto, lo hizo en los últimos días de noviembre de 1910. El Presidente no admitió la dimisión. Cuatro meses más tarde, habiéndose incrementado el movimiento revolucionario acaudillado por don Francisco I. Madero, el Secretario de Hacienda Limantour convenció al Presidente Díaz para tomar, entre otras medidas que conjuraran el peligro, la decisión de una renuncia colectiva del Gabinete. Así se hizo el 24 de marzo de 1911. Un documento que había permanecido inédito: *Pro domo mea*, analiza las reacciones del maestro Sierra frente al juego de Limantour y la decisión presidencial. Sobre todo le duele lo funesto del precedente, tanto por el hecho de ‘renovar ministerios so capa de renovar personales políticos’ y más aún en las circunstancias que privaron entonces, como por lo absurdo y funesto de ‘que secretarías especiales se pongan en manos de personas que carezcan de preparación completa y se haga a un lado a los competentes’: en este caso a don Ezequiel Chávez, propuesto por don Justo para sucederlo” ⁸.

⁷ Agustín Yáñez. *Op. cit.*, p. 154.

⁸ Agustín Yáñez. *Op. cit.*, pp. 180-181.



Triunfante la revolución, Madero nombra a Sierra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en España. Enfermo ya del cáncer que había de matarlo, el Maestro adelanta su viaje para someterse en París a la necesaria intervención quirúrgica, de la que sale con relativo éxito y aparentemente mejorado. En San Sebastián donde veraneaba la Corte presenta sus credenciales a Alfonso XIII. Otra vez es elegido entre los enviados americanos para pronunciar el discurso de apertura del Congreso Conmemorativo del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acompañado de sus hijos visita Lourdes. El 11 de septiembre, estando en El Escorial se siente enfermo. Muere el 13 de septiembre de 1912 en la Legación de México en Madrid.

El gobierno y la intelectualidad españoles le rinden un gigantesco homenaje póstumo. El 6 de octubre llegan sus restos a Veracruz, y el 7 a México. Todo el país, conmovido, rinde homenaje a su memoria. Madero preside la ceremonia mortuoria el día 8.

*

En una primera aproximación a su biografía, la figura de Justo Sierra se nos aparece polifacética, refractaria al hallazgo del rasgo específico que la defina. La diversidad de sus actividades crea la ilusión de una personalidad fuerte y brillante, pero carente de contornos definidos y precisos. Esto es así, porque nada resulta tan difícil para la consideración superficial como la exuberancia vital, manifestada a través de una multitud de funciones dispares y aparentemente contradictorias, incluso. Entonces, todo adjetivo definitorio, todo intento de situar al hombre en su sistema de coordenadas, aparece insuficiente y hasta ridículo. A falta de adjetivo y de coordenadas, ese hombre de pensar abstracto que tanto abunda, se siente desorientado, perdido; recurre a la palabra mágica, cuyo significado no conoce muy bien, a esa palabra que, por imprecisa, se estira y se encoge a voluntad, hasta producir la ilusión de que comprende el secreto buscado, el rasgo definitorio, el sistema de coordenadas.

Por eso a don Justo le han colgado tantos sambenitos en forma de adjetivos más o menos absurdos. Como todos los hombres grandes, es una víctima de esa necesidad que tienen los pequeños de reducir la grandeza a términos elementales —demasiado elementales.

Sin embargo, pocos hombres ha dado México de perfil espiritual tan acusado y neto como el del Maestro. Prueba de ello es la analogía de criterio que existe entre quienes han tratado de penetrar el secreto de su personalidad. Basta con dos ejemplos eminentes para demostrarlo. El primero, lo constituye el juicio de don Antonio Caso:

“Caso es de asombro hallar representantes genuinos de esa forma de la simpatía universal que, según Hoffding, es el sentido histórico; espíritus que, como el del ilustre Justo Sierra, supieron aunar a la Historia la intuición filosófica; al pensamiento de lo complejo y de lo singular, el de lo universal y lo simple; a la preocupación de definir lo invariable, el conocimiento de lo vario, la búsqueda de lo perenne en lo cambiante; y a la inteligencia pura, sus formas severas y su lógica intrínseca, la intuición, es decir, el amor. Justo Sierra fué un platónico, porque fué, como Platón, un amante.

“El sabía amar con fuego divino, lo mismo las grandes cosas que las cosas pequeñas: su intuición poderosa iba siempre, en alas de su insaciable amor, en pos de certidumbre moral y de ciencia; por eso penetraba a donde no puede llegar la fría y pura razón de los temperamentos discursivos, la razón clarividente, pero incapaz de fundarse a sí misma; por eso en sus libros de Historia y en sus discursos pedagógicos y cívicos (consagrados a la nación mexicana para enaltecerla y dignificarla, como los de Fichte a la nación alemana, para despertarla de la atonía patriótica en que yacía cuando, a principios del siglo pasado, fué escarnecida por los ejércitos de Bonaparte), palpita el conocimiento de la Humanidad en el fondo de un optimismo sincero, en verdad apostólico, que besa ‘con profunda piedad’, a despecho de todas las ironías y todos escepticismos, ‘la mano de la mártir cristiana que encendió la lámpara de las Catacumbas’; conocimiento capaz de alcanzar su objeto, porque lo investiga con todos los recursos del alma, porque lo solicita con la atracción irresistible del amante, que engendra el objetivo de sus lucubraciones y lo deriva sin esfuerzo, de su misma actitud psicológica, de su propia sustancia”⁹.

El segundo testimonio importante para la comprensión de la personalidad del Maestro, es de Agustín Yáñez, en su magnífica obra —lo mejor que sobre él se ha escrito— tantas veces citada:

“Esto es la extraordinaria capacidad de intuición emocional —hilo de Ariadna—, que lo condujo por laberinto de vicisitudes hasta vencer al Minotauro, hasta encontrar a la Filosofía y ver con ella ‘lo único que vale la pena de verse en este mundo, lo que no acaba, lo que es eterno’, y así señorear con plenitud de dominio la triple república de la historia, de la educación y del corazón de sus conciudadanos.

⁹ Antonio Caso. Prólogo a *Prosas* de Justo Sierra. Ediciones de la U. N. A. M., 1939, pp. IX-X.

“El extraordinario poder de intuición genera en efecto la capacidad y riqueza filosófica, que, como en todo héroe cívico, en todo gran educador, en todo gran historiador, funda la sólida grandeza del maestro Justo Sierra. Su intuición le hizo aprehender los objetos esenciales del saber. Acaso no pueda llamársele filósofo en el discutible sentido del teórico y del sistemático, ni menos del que repite o glosa pensamientos en torno de una problemática establecida. Lo es en la más alta y amplia acepción del que halla las ideas y las vive orgánicamente —organizar es más que sistematizar—, haciéndolas nervio del propio pensamiento y del pleno ejercicio de la voluntad. Así, por ejemplo, su autoridad como maestro enraiza en que vivía con genuina emoción lo que emocionadamente enseñaba”¹⁰.

La imagen espiritual del maestro aparece clara, nítida, en los dos párrafos citados. Podrían aducirse otros testimonios, sacados de su propia obra, que muestran, con ejemplar transparencia, la intimidad de su autor; pero, aunque acaso fuese útil el hacerlo, nos llevaría muy lejos por un camino que no nos corresponde recorrer, dado el carácter del presente estudio.

Para nuestros fines es suficiente mostrar hasta qué punto el sentido histórico estaba desarrollado en el Maestro; a qué grado de sensibilidad llegaba su espíritu en la comprensión de la singularidad humana; cuán grande era su capacidad para encontrar lo auténtico en la aparente confusión del devenir.

*

La obra básica para estudiar la concepción de la Conquista en Justo Sierra, es la parte a ella relativa de la *Evolución política del pueblo mexicano*¹¹. Se trata de un capítulo —el tercero del primer libro— en el que el Maestro expone brevemente las líneas generales del proceso de la conquista. Sobre él, pues, hemos de fundar nuestra investigación; pero no en forma exclusiva. Hombre de hondas preocupaciones patrióticas, don Justo había de meditar una y otra vez sobre ese momento crucial de la historia de México en que —según él mismo dijo— se funda nuestra nacionalidad. Por eso las referencias al tema, los intentos de fijar con precisión el sentido de la Conquista, son relativamente frecuentes, y aunque no los utilizaremos todos —porque en materia de fuentes lo que no es estrictamente necesario re-

¹⁰ Agustín Yáñez. *Op. cit.*, pp. 184-185.

¹¹ Tomo XII de la edición universitaria de sus *Obras Completas* (México, 1948). Por razones obvias utilizo invariablemente esa edición, de modo que en las referencias a ella bastará el número del tomo y el de la página para indicarlo.

sulta sólo molesto—, hemos de tomar en consideración algunos, como por ejemplo el brevísimo ensayo titulado “Cortés no es el Padre de la Patria” (IX - 191 a 194), en el cual se encuentran, acaso, las observaciones más profundas y sagaces sobre el tema que nos ocupa.

La *Evolución política del pueblo mexicano*, es quizá la obra histórica de más aliento que Sierra escribió. De ella ha dicho don Alfonso Reyes que “ocupa un lugar único, a pesar del tiempo transcurrido desde el día en que se la escribió”, y que “a su lado, las demás obras de su género resultan modestas”¹². Ese juicio —al que me adhiero sin reservas— es válido en general. Y sin embargo, no puede aplicarse a la parte que trata de la Conquista. En efecto, no es ella rica en reflexiones originales, ni contiene nuevos puntos de vista, sino que se limita a exponer los ya conocidos, especialmente los de Alfredo Chavero. Ello se explica por el hecho de que la principal fuente informativa que utilizó don Justo para elaborar su *Evolución política*, fué *México a través de los siglos*, y es sabido que el primer tomo —Historia Antigua y Conquista— es obra de Chavero. No debe de extrañarnos, pues, el notorio influjo de éste, aunque sí produce sorpresa el ver repetidos ciertos errores, sobre todo teniendo en cuenta el juicio que el propio Sierra hizo de esta obra de Chavero:

“Taine afirma que un historiador completo debe, en cierto modo, ser un poeta: lo es el señor Chavero, sin duda alguna. La intuición, el don de adivinar lo pasado, la contagiosa convicción con que nos lo presenta redivivo, fluyen de sus cualidades de poeta. Mas de allí vienen también, y este es el defecto de la cualidad, la facilidad de inferir en grande de premisas o muy vagas o muy pequeñas, de edificar hipótesis atrevidísimas sobre frágiles bases y, en suma, la tendencia de imaginar la historia ahí donde falta el dato concluyente, y la tentación de tomar las simples probabilidades por hechos ciertos.

“Hemos de empeñarnos en probar en estudios especiales que alguna vez son justos estos reproches, de que ningún historiador poeta se ha zafado. Mas a pesar de ellos, repetimos que en el primer tomo de *México a través de los siglos* queda coordinado cuanto de allende la conquista se sabe, y algo más, algo tal vez discutible y problemático. Llegando a tiempos más conocidos, el señor Chavero se mueve con perfecta facilidad y maneja el dato y el documento con admirable destreza, aunque siempre inclinándose a hacerles decir algo nuevo, a encontrar en ellos lo que los otros no han encontrado. Después de la

¹² En el Prólogo (p. XVI) a la *Evolución política del pueblo mexicano*. Edición de *La Casa de España en México*, 1940.



narración de la conquista de nuestro inolvidable Orozco y Berra (*Historia Antigua y de la Conquista de México*, tomo IV), para referirnos a los contemporáneos solamente, era bastante difícil hacer algo mejor o más interesante; el señor Chavero lo ha hecho diversamente, se ha colocado en otro punto de vista y ha salido muy airoso de un empeño en que ha apurado su talento y su arte” (IX - 183).

Con todo, el nombre de Chavero aparece en la parte relativa a las civilizaciones aborígenes (XII - 21), escoltado por el epíteto de “eminente historiador”. Y aun más: al relatar la conquista, don Justo presenta como verdades sabidas y comprobadas, afirmaciones de Chavero que son —y ya lo eran entonces— muy discutibles, hasta el extremo de que el propio Orozco y Berra las pone en tela de juicio para decidir, finalmente, en contra. Tal sucede, por ejemplo, con la muerte de Moctezuma:

“Cortés regresó triunfalmente a Tenochtitlán, la ciudad, embravecida y delirante, sitiaba el cuartel español; el insensato Alvarado, a quien Cortés había dejado el mando, había matado a una buena parte de la nobleza en una fiesta religiosa, por robarla, y los calpulli se habían alzado como un hombre solo. En vano Cortés acudió a la interposición del emperador cautivo; éste fué desconocido y herido por uno de los príncipes reales, el joven Cuauhtémoc. No quedaba más que huir; se cargaron de oro los soldados, Motecuhzoma fué asesinado, y rodeados de los tlaxcaltecas partieron en las tinieblas los conquistadores. Atacáronlos los mexica en la calzada de Tlacopan y mataron, ahogaron y sacrificaron a una parte de ellos. El resto huyó en la sombra pavorosa de ‘la noche triste’” (XII-53).

Desde luego la atribución a Cuauhtémoc de la herida de Moctezuma es fabulosa: El Emperador recibió una lluvia de proyectiles, ¿cómo saber qué mano arrojó el que lo hirió? Sin duda es posible que haya sido Cuauhtémoc; pero las posibilidades son muy remotas, y, dada la posterior significación del héroe, es muy probable que esa versión se haya elaborado para realzar su figura en un momento en que todavía no ocupaba el primer plano.

En cuanto a que Moctezuma haya sido asesinado por los españoles, es otro problema. Chavero aduce una serie de testimonios que, o no existen, o no tienen valor probatorio alguno, según puede ver el lector en el capítulo relativo de este mismo libro. Bien es verdad que no existe prueba concluyente de lo contrario, lo cual da pie a opiniones opuestas; pero en ningún caso se justifica la afirmación tajante, sin expresar las reservas del caso, como hace

Sierra. Desde luego, en este episodio sigue a Chavero, sin cuidarse de los fundamentos de su tesis.

Esto no quiere decir, en modo alguno, que la concepción que de la conquista tiene el Maestro, sea sólo una servil imitación de la de Chavero. Por el contrario, don Justo tiene acerca del tema puntos de vista muy originales y agudos. Lo que sucede es que no conviene olvidar las limitaciones, por muy grandes que sean los méritos.

Como una prueba mínima de la divergencia que existe entre don Justo y Chavero, valga el siguiente ejemplo: Se recordará que éste atribuye a las fuentes indígenas un valor desmesurado (véase capítulo correspondiente); por el contrario la opinión del Maestro es muy otra:

“No es posible precisar los contornos de ninguno de los grupos primitivos en la bruma crepuscular de nuestra vetusta historia; de la conjugación de las crónicas, que a veces consignan tradiciones contradictorias, por lo mal comprendidas quizás, y de los monumentos o de lo que en ellos puede rastrearse, y procurando sortear el tremendo escollo de las interpolaciones hechas de buena fe por los frailes con objeto de demostrar la revelación primitiva, se llega a bien modestos resultados conjeturales sobre los orígenes de la civilización que se desarrolló con majestad trágica en la altiplanicie mexicana” (XII-21 a 22).

Con esto, y con lo que luego se verá, basta para demostrar la completa independencia de criterio de don Justo con respecto a Chavero. Pero hemos querido subrayar algunos aspectos en que afloja la crítica, porque es necesario mantener el equilibrio ante la obra de un hombre cuya avasalladora personalidad lo hace perder a muchos.

La *Evolución política* empieza con un cuadro general de las civilizaciones aborígenes, en el que —entre otras cosas que no nos atañen directamente— aparecen destacados algunos rasgos muy importantes para la comprensión de la conquista. Es el primero, el despotismo religioso y militar a que vivían sometidos los pueblos del Anáhuac:

“La necesidad de aquellos grupos en constantes migraciones, y ansiosos de encontrar un asiento, un hogar, un templo, dió a la clase sacerdotal inmensa importancia; sin el sacerdocio no habría habido civilizaciones americanas” (XII-17).

“Y esta organización social revela hábitos de orden, de obediencia

y regularidad de costumbres, que constituían un código de justicia y de moral no escrito, pero poderosamente sancionado por la creencia y por el miedo al castigo en esta vida y en la otra.

“Esto a su vez es indicio seguro de la preponderancia del sacerdocio, así como lo es también la magnitud de los trabajos de erección de ciudades, de ciudadelas, de monumentos casi todos monticulares y que denuncian la presión divina, el despotismo teocrático ejercido sobre millares de seres humanos apenas vestidos y alimentados, es decir, de necesidades pequeñísimas y que jamás variaban” (XII-29).

“Pero Tenochtitlán renacía de sus desastres, en torno de sus teocallis y a orillas de sus cuatro calzadas cardinales, centradas en el ara ensangrentada del dios de la tribu-reina y que partían el campo que debía ir conquistando la ciudad sobre el lago. Estos trabajos revelan una organización social poderosa: abajo un pueblo siervo, tan minuciosamente envuelto en la red infinita de las prácticas de devoción supersticiosa, que resultaba esclavo de los dioses; los dioses disponían del trabajo, del fruto del trabajo, de la hacienda y de la vida de aquellos grupos humanos (todos los pueblos del Anáhuac que se tornaban sedentarios adoptaban la misma organización): en donde se dice dioses, léase sacerdocio. Esta era la base del estado social; la propiedad comunal de la tierra, el matrimonio monogámico, sin prohibición ninguna de la poligamia extra-ritual, los deberes mutuos de asistencia y piedad de los padres y los hijos, las máximas morales excesivamente positivas y sensatas, lo que indica un grado notabilísimo de sociabilidad, el respeto a los ancianos, la inflexible tutela respecto de las mujeres (que no excluía cierto respeto), los castigos terribles a la esposa infiel, todo estaba dominado por un profundo sentimiento de temor religioso; nada había más terrible que los dioses y diosas de espantable cara, jamás saciados de carne y sangre humanas, y que esperaban al viajero de la tierra a la eternidad, en el puente de la muerte, para atormentarle si no había obedecido, para dejarle ir hacia el sol si había muerto cumpliendo los preceptos santos o en el campo de batalla, o en la piedra del sacrificio ordinario, o en la lucha heroica del sacrificio gladiatorio” (XII-40).

Aparte del tono muy siglo diez y nueve que envuelve las afirmaciones de Sierra, es evidente que, en lo fundamental no se equivoca. Insiste una y otra vez en el carácter despótico del imperio azteca, que culmina con Moctezuma II:

“Fue un soberbio apogeo: comenzaba el siglo XVI; Netzahualpilli reinaba sabiamente en Texcoco; los jóvenes señores mexica, sucesores



de Ilhuicamina, Axayacatl, Tizoc y Ahuizotl, habían conquistado, afirmado y sacrificado millares de veces sobre el teocalli central, reedificado incesantemente en proporciones cada vez mayores. A ellos había sucedido Motecuhzoma II, un sacerdote real, un favorito de Huizilopochtli. El imperio obedecía, estremecido de ira y de miedo; los enemigos eternos parecían espiar la hora en que el gigante cayese, para disputarse la presa; los bárbaros chichimecas, escondidos en los vericuetos de las sierras, aledaños gigantescos de las mesas o recorriendo en grupos trashumantes la altiplanicie septentrional, desde el Lerma y el Pánuco hasta el Bravo y el Colorado; los retraídos e indomables tarascos, los mal sometidos grupos de las montañas huastecas y cempoaltecas, y, sobre todo, los aguerridos y bien organizados tlaxcaltecas que en su territorio, admirablemente dispuesto para la defensa, proporcionaban refugio y protección a todos los enemigos del imperio, parecían presentir que la hora de la ruina se acercaba y se aprestaban al banquete fatídico.

“Pontífice y emperador, Motecuhzoma había hecho lo mismo que sus abuelos; pero más penetrado de su carácter divino, su tiranía pesaba más. En sus manos, educadas con el cuchillo de obsidiana del sacrificador y el sahumero de copalli, el imperio militar fundado por Ixcoatl y el primer Motecuhzoma tornaba a ser una teocracia; el pueblo doblaba más la cabeza en la servidumbre, los nobles tornábanse, de fieros conmlitones del monarca, en domésticos humildes que le servían y le cargaban en la hamaca de oro y colores en que hacía sus viajes de recreo o de guerra; un ceremonial complicado apartaba de los simples mortales al joven dios humano, que se escondía en el fondo de sus palacios, de su serrallo, de su camarín sacerdotal, o se dejaba ver rodeado de bárbara suntuosidad ante el pueblo prosternado. ‘Yo casi nunca le ví la cara’, decía un noble azteca a uno de los misioneros españoles” (XII-44 a 45).

Ningún historiador de los que hemos estudiado en este volumen, ha trazado con tanta energía los rasgos fundamentales de la civilización azteca. Ciertamente hay algunas afirmaciones poco conformes con el espíritu de la historia, como la de que “sin sacerdocio no hubiera habido civilizaciones americanas”; pero hay que tomarlas como recursos meramente retóricos, cuyo objeto es concentrar la atención del lector sobre el tema. En cierto modo, no dejan de recordar el famoso problema que hace algunos años —no muchos— se planteaba a las sufridas mentes infantiles cuando el profesor pensativo, se daba a imaginar cuál hubiera sido el curso de la Historia de tener Cleopatra la nariz un centímetro más corta. Insisto, sin embargo, en que en la exposi-

ción de Sierra no pasan de ser detalles sin verdadera importancia frente a la grandeza de su concepción del mundo indígena. En realidad, sus afirmaciones permanecen insuperadas en lo esencial, y, si bien nuestro conocimiento de las civilizaciones aborígenes es hoy mucho más completo, no se ha escrito el cuadro general que nos dé una imagen más perfecta que la proporcionada por Sierra.

Lo que dice en los párrafos transcritos es de una importancia capital, porque constituye la base indispensable para comprender la concepción del mundo del indígena americano. Desgraciadamente, don Justo no estudió en detalle la cuestión, porque los instrumentos conceptuales de su tiempo eran inadecuados para ello; pero quedan en pie los lineamientos generales que él dió para cualquiera que emprenda dicho estudio, sin el cual, dicho sea de paso, no es posible una concepción cabal y auténticamente histórica de la conquista.

Hay otro aspecto que merece la pena señalar en la concepción que Sierra expone del imperio azteca. Se trata de esa falta de consistencia característica de los regímenes despóticos, y que otros historiadores han notado, sobre todo, en algunos imperios del Próximo Oriente.

“Sacudido el yugo tecpaneca, celebrada la alianza entre los vencedores, que se repartieron los despojos del vencido señorío, el imperio de los mexica comienza su gran período final. En él descuellan gigantes las figuras del primer Motecuhzoma y de Netzahualcoyotl, aquella un producto superior de una raza guerrera y activa como ninguna; el segundo, el postrero y mejor fruto de la cultura tolteca. Lo que no sin cierta razón se ha llamado ‘el imperio azteca’, no tuvo tiempo para consolidar su dominación, ni ésta habría sido tan extensa como pudiera hacerlo crear el dilatado espacio por donde extendió sus victorias (desde las cuencas del Pánuco y el Lerma hasta Guatemala), porque en el centro mismo del señorío mexicano los aztecas tuvieron siempre irreconciliables enemigos y porque no tuvieron otro medio de conquista que el terror y la sangre”. (XII-38).

“Los sucesores de Ilhuicamina siguieron sus huellas, extremando a compás del aumento del poder imperial las empresas del cruel y heroico guerrero. Creció el territorio tributario; no que fueran los mexica de victoria en victoria; alguna vez los enemigos perpetuos del imperio, como los tarascos, por ejemplo, les infligieron dolorosos escarmientos, mas ellos, o persistían con indómita obstinación o tomaban otros rumbos, pero la guerra seguía y seguía; era el estado normal del imperio; aún no había salido de ese período cuando fué deshecho”. (XII-43).

La importancia de estos hechos para la conquista, queda convenientemente señalada:

“No entraremos en los interesantísimos detalles de este viaje épico [el de los conquistadores a Tenochtitlán], cuyos episodios son tan conocidos; lo que en él tuvo importancia suprema fué la alianza con Tlaxcala, que, en odio a Tenochtitlán, se reconoció vasalla de España; a pesar de la superioridad del armamento, que era inmensa y de mayor efecto mientras más apretadas eran las multitudes guerreras de los mexica, los acontecimientos demostraron que, sin el auxilio tlaxcalteca, que rodeaba de una densa muralla humana al grupo español, éste habría desaparecido en los combates o en el ara de los sacrificios”. (XII-51).

Los anteriores párrafos de Sierra descartan toda concepción racial de la conquista. Es evidente que el Maestro no admite un bando indígena que lucha por su “libertad” y su “independencia”, frente al español invasor. Porque, de un lado, no pueden defender su libertad quienes no la tienen; y, de otro, fueron pueblos que habían perdido su independencia —o la veían menguada y amenazada— los que, unidos al ejército español, consumaron la conquista de México. Los únicos que lucharon por su independencia —ya que no por su libertad— fueron los mexica, y éstos constituían una minoría en el abigarrado conjunto de pueblos que ocupaban el Anáhuac. Los demás actuaron en contra de unos amos que odiaban, para caer, a la postre, bajo un yugo más poderoso, y difícil de sacudir.

Ya he dicho en otros capítulos de este mismo libro, que la concepción de la conquista como una lucha entre los pueblos autóctonos y los invasores españoles, fué creada al calor de la guerra de Independencia, y dió por resultado la aplicación al fenómeno de la conquista de un criterio que mantenían algunos hombres de 1810, pero que, retrotraído tres siglos, o poco menos, proporcionaba resultados absurdos, ahistóricos, e incompatibles con los hechos.

Don Justo vió claro este punto, como tantos otros, y por eso nos ha dejado una imagen más cabal de la conquista.

Todo esto por lo que respecta a los indígenas; veamos ahora la visión de lo español:

“La cantidad de energía depositada en el fondo del carácter español por varios siglos de batalla y aventura, no podía transmutarse en trabajo agrícola o industrial, en labores de lucro modesto; el esfuerzo así empleado dejaba un enorme sobrante sin aplicación, perdía el en-

canto de lo inesperado, del riesgo sorteado con ayuda de Dios y de la espada, del premio sorprendente al vencedor en la lucha. Aquellos hombres de presa de codicia ilimitada, pero heroica, que habían vivido en una epopeya continuada, que se habían connaturalizado con la fe en el milagro incesante, en la España del día siguiente de Granada, metida en los quicios de hierro del orden y la seguridad por la mano firme de doña Isabel y don Fernando, recibieron la noticia del descubrimiento de Colón como el galardón providencial a sus empeños por la cruz, como el supremo milagro que marcaba el derrotero de los destinos prodigiosos de España, abriendo un campo en donde todo podría saciarse: la sed de lucro, la pasión de la aventura, los anhelos infinitos de desconocido y de sorpresa, que daban contornos indeterminados y gigantescos a sus perennes ensueños. El tipo español del siglo XVI, que el análisis de Cervantes descompuso en dos elementos, don Quijote y Sancho, se recomponía en la mejor parte de esos aventureros procaces y sublimes: al choque de las circunstancias, uno de aquellos hombres podía ser o un corsario o el fundador de un reino. Sólo la fiebre de oro de los asaltantes de California en la época de los placeres o la explotación del Klondike, en nuestros días, puede dar idea del estado de ánimo de los futuros conquistadores de América”. (XII-47 a 48).

Peca de mecanicista la explicación. Pero aquí, como al tratar de los indígenas, hemos de aducir en favor de Sierra, que no se pueden pedir peras al olmo, y los instrumentos conceptuales de que se disponía en su tiempo no daban para más. Queda en pie el hecho, agudamente señalado por el Maestro, de que el español del siglo XVI no canalizó su energía hacia empresas industriales o de “lucro modesto”, sino que prefirió siempre las heroicas y militares. Si su explicación no satisface hoy, no es, como ya he dicho, culpa suya, lo cual se demuestra por el hecho de que, sólo en nuestros días, estudios especiales han esclarecido suficientemente la cuestión.

*

La narración de los sucesos de la Conquista, no ofrece novedades en Sierra, ni revelan una actitud que pueda servirnos para comprender su concepción de ella. Por eso no nos detenemos en el relato, y pasamos a considerar el sentido que el Maestro atribuye a la Conquista, punto éste que constituye, en última instancia, el eje de la cuestión.

En la *Evolución política* hay, al final del capítulo relativo, una afirmación general que, por sí sola, nos diría muy poco:



“Los mexicanos somos los hijos de los dos pueblos y de las dos razas; nacimos de la conquista; nuestras raíces están en la tierra que habitaron los pueblos aborígenes y en el suelo español. Este hecho domina toda nuestra historia; a él debemos nuestra alma”. (XII-56).

Sería muy difícil extraer de una tesis tan general, una concepción concreta de contornos definidos. Pero, afortunadamente, el Maestro nos dejó un documento en el que, con todo rigor, explica el sentido que atribuye a la conquista. Se trata del breve ensayo “Cortés no es el Padre de la Patria”, que fué escrito a instancias del señor José P. Rivera, redactor de *El Diario del Hogar*, para participar, a través de ese periódico, en la polémica a que dió lugar Francisco G. Cosmes con un artículo titulado “¿A quién debemos tener patria?”, publicado el 15 de septiembre de 1894 en *El Partido Liberal*. El breve ensayo de Sierra apareció el día 30 del mismo mes y año. (IX-191).

“O no he penetrado bien en la cuestión, o ésta no es realmente compleja; basta, en sentir mío, ponerse de acuerdo en los términos para simplificarla y resolverla casi, con sólo plantearla bien. Distingamos entre los vocablos nacionalidad y nación o patria, y, aunque sean las definiciones un poco convencionales, admitamos que una nacionalidad es un organismo que se integra y se diferencia conjuntamente adquiriendo caracteres cada vez más específicos; o en otros términos, una nacionalidad es un ser vivo en que operan en plena actividad los factores de raza, medio, religión, lengua y costumbres para hacerlo cada vez más coherente y darle una individualidad completa o, lo que es lo mismo, convertirlo en persona moral. Y admitamos que una nación es una nacionalidad en el momento en que el fenómeno de la vida personal e independiente se verifica. Si no fuera por miedo de sentar plaza de pedante, diría que una nacionalidad es el fenómeno político en su aspecto biológico, y una nación es el mismo hecho en su aspecto psicológico.

“Debe una nacionalidad preceder a una nación, puede sucederle también; y nada menos que el famoso principio de las nacionalidades, hijo de la filosofía política de la Revolución, que informó la diplomacia europea en el segundo tercio de nuestro siglo, consistía en una redistribución de grupos humanos que aspiraban a ser o a volver a ser naciones. Italia, Alemania, son naciones que hasta ayer eran nacionalidades; Polonia es una nacionalidad que hasta ayer fué una nación.

“Si he explicado bien la distinción de los dos términos, que emplearé en la solución que tiene en mi concepto el problema que usted



me propone, espero que ella será aceptable; hela aquí: Hernán Cortés fué, como la personalidad capital de la Conquista, el fundador de la nacionalidad; Hidalgo, como la personalidad capital de la Independencia, es el Padre de la patria”. (IX-192).

No importa aquí que estemos o no de acuerdo con los conceptos de nacionalidad y patria que expone don Justo: lo esencial es el sentido creador y la amplitud universal que se atribuye a la Conquista. Mientras muchas visiones miopes de la Conquista, nos la presentan como un conjunto de episodios, más o menos edificantes desde el punto de vista moral, o como la brutal destrucción de un mundo edénico, o como un ejemplo de heroísmo más o menos literario, don Justo —siempre el Maestro— la ve en sus justas proporciones, como la creación de algo original y único; como el surgimiento de nuevos valores, de nuevos sentimientos; en suma: de un pueblo nuevo, de un nuevo hombre. Don Justo ve la Conquista como algo más que un hecho de armas, como algo que trasciende los estrechos límites de lo anecdótico y se proyecta en el tiempo y en el espacio como hecho universal que es. No se trata meramente de lo que sucedió en tierras del Anáhuac en los primeros años del siglo XVI: porque detrás de eso hay un pueblo que había de convertirse más tarde en nación independiente para dar al mundo y a la cultura su propia, inalienable aportación. Y eso está muy por encima de los cuentos de policías y ladrones que tanto placen a los historiadores al uso.

Pero esos cuentos tienen también su explicación. El Maestro la señala —sin desarrollarla— en el ensayo que venimos comentando:

“Así, pues, la obra del conquistador fué una creación, la de Hidalgo fué una redención; pero la gratitud es un sentimiento, y el sentimiento no nace de la reflexión y del análisis. Yo reputo vana la tarea de cuantos quieran, apoyados en sólidos argumentos históricos, imponernos la gratitud para con don Hernando. Y se explica; la empresa que ese varón extraordinario llevó a cabo, heroica y soberbia sin duda, fué una empresa de ambición, de codicia y de egoísmo; la acometida con heroísmo, mayor si se quiere, por el cura de Dolores, fué una tarea de entusiasmo, de sacrificio y de amor; por eso admiraremos siempre al primero; pero amaremos eternamente al segundo; a éste es a quien nos liga —lo siente el pueblo mexicano en el fondo de su alma— el deber filial. Hidalgo es el Padre de la patria”. (IX-194).

Es decir, si no valen los “sólidos argumentos históricos”, es que no se trata de encontrar las razones del despego para el conquistador en su figura. Pascal hubiera dicho que se trata de “razones del corazón”, razones que no



están en los hechos mismos, sino en nosotros. A don Justo sólo le faltó un paso para expresar una verdad muy grande, que está implícita en sus palabras. Y es que la razón de muchas actitudes en torno de la Conquista no está en la Conquista misma, sino en la historia actual del país. Otros pueblos han sufrido conquistas análogas que no provocan la división en bandos cuatro siglos después, como sucede en México con los “hispanistas” y los “indigenistas”.



BIBLIOGRAFIA DE JUSTO SIERRA

ALAMÁN, Lucas y otros.—Diccionario Universal de Historia y Geografía. Obra dada a luz en España por una Sociedad de literatos distinguidos y fundida y aumentada para su publicación en México. México, Tip. de Rafael, 1853-1856.

ALVAREZ, Melchor.

Comentarios a la obra del Sr. Lic. don Justo Sierra titulada: “Juárez: Su obra y su tiempo”, en la parte relativa a la Guerra de Reforma. México, Talleres Tip. de “El tiempo”, 1909.

CANTÓN, Wilberto.

Justo Sierra, héroe blanco de México. (En Cuadernos Americanos, v. 39, p. 184-204 may.-jun. 1948).

FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel.

El maestro Justo Sierra. México, Secretaría de Educación Pública, 1944. (Biblioteca Enciclopédica Popular, 26).

SIERRA, Justo.

Lecciones de Derecho Marítimo internacional. México, Cumplido, 1854. Historia General./ (filete)/ Manual escolar/ destinado a la/ enseñanza preparatoria y normal/ por/ Justo Sierra/ Profesor de Historia y Cronología/ en la Escuela Nacional Preparatoria y Presidente del Congreso Nacional/ de Instrucción./ (Viñeta)/ México/ Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento./ Calle de San Andrés 15./ (filete)/ 1891. 522 pp.

En tierra yankee (Notas a todo vapor) 1895. México, Tip. de la Of. Imp. del Timbre, 1898.

Le Mexique: son Evolution Sociale. México, J. Ballezá & Cie. Successeur, Editeur. 1900 3 v.

México, su evolución social. México [imp. en Barcelona] J. Ballecá y compañía. 1900-2. 2 vols.

México, its social evolution. México [Barcelona, print.] J. Ballecá & Co., successor, 1900-4.

Primer año de Historia Patria, 7a. ed. México, Libr. de la Vda. de Ch. Bouret, 1902.

Manual escolar/ de/ Historia General/ por/ Justo Sierra/ Profesor de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria./Segunda Edición./México./Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas/Palacio Nacional./1904. 612 pp.

Segundo año de Historia Patria, 5a. ed. México, Libr. de la Vda. Ch. Bouret, 1904.

Juárez: su obra y su tiempo. México, J. Ballecá y compañía, sucesores, 1905-6.

Obras de. . . México. Imp. de V. Agüeros. 1905. 3 v.

Códice Sierra. Fragmento de una nómina de gastos del pueblo de Santa Catarina Texúpan (mixteca baja, Estado de Oaxaca) en geroglíficos popoloca y explicación en lengua nahuatl. 1550 a 1564. Se publica bajo la dirección y corrección del Dr. N. León. [México] Poulat, 1906.

Elementos de Historia General para las Escuelas Primarias (Nueva Edición). México, Libr. de la Vda. de Ch. Bouret, 1908.

El Sr. Lic. D. Justo Sierra. (En Boletín del Museo Nacional, t. II, 1912).

Manual escolar/ de/ Historia General/ por/ Justo Sierra/(filete con adorno)./Tercera Edición./(filete con adorno)./México. Librería de la Vda. de Ch. Bouret./Avenida del Cinco de Mayo, núm. 45./(filete)/1912. 628 pp.

Evolución Política del Pueblo Mexicano. La primera edición se tituló, México: Su evolución social. J. Ballecá y Cía. México, 1900-1902. Tomo I volumen 1o. pp. 33-314, (bajo el título Historia política) y Tomo II, pp. 415-434 (bajo el título La era actual).

Parece que con posterioridad se reprodujeron los primeros capítulos en un libro: Historia Política de México. Colección Cervantes. Madrid, 1917. Evolución Política del Pueblo Mexicano, fué publicado por segunda vez por la Casa de España en México, con prólogo de Alfonso Reyes (México, 1o. de Abril de 1940).

Prosas. Selección y Pról. de Agustín Loera Chávez. México. Imp. Victoria, 1917.

Historia Patria. México. Departamento Editorial de la Sría. de Educación Pública, 1922.

Justo Sierra (en color rojo)/ Manual de/ Historia General/(viñeta en

color rojo)/ Secretaría de Educación/ Departamento Editorial (en color rojo)/ México, 1924. 700 pp. (con ilustraciones).

Manual escolar de Historia General. 4a. edición. México, Sría. de Educación Pública, 1924.

Prosas; prólogo y selección de Antonio Caso. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939 (Biblioteca del Estudiante Universitario, No. 10).

Evolución Política del Pueblo Mexicano. [México] La Casa de España en México [1940].

Discurso pronunciado en la velada que tuvo lugar en el Teatro Arbeu la noche del 22 de marzo de 1908 en honor del maestro Dr. Gabino Barrera (En: José Gaos. Antología del pensamiento de lengua española en la edad contemporánea, 1945).

Confesiones de un pianista y otros cuentos románticos. Páginas preliminares de Carlos González Peña. México, Oficial, 1946. (Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 100).

Cuentos Románticos. Edición y Prólogo de Antonio Castro Leal. México, Edit. Porrúa 1946. (Colección de escritores mexicanos, No. 36).

Conversaciones, cartas y ensayos. Selección y notas de Andrés Henestrosa. México, Oficial 1947 (Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 172).

Actuaciones: Publicados en el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Décima Legislatura Constitucional de la Unión, Diario de los Debates, Debates del Congreso, Segundo Congreso, Boletín de Instrucción Pública, la Escuela Mexicana. Organos de la Dirección General de Instrucción Primaria. Recogidos ahora en el Tomo VIII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M. 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez¹³.

Artículos. Publicados en diversos periódicos: La Tribuna, El Federalista, La Libertad, El Centinela Español, recogidos ahora en el Tomo VIII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Apuntes Diversos. Publicados en La Prensa, recogidos ahora en el Tomo VIII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Catecismo de Historia Patria. Editado por vez primera en 1894. Se conocen otras dos ediciones: 1896 y 1904. Ahora en el Tomo IX de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

¹³ Todos los tomos de las O. C. publicados por la U.N.A.M., llevan la fecha de 1948, por ser este año la celebración del centenario del nacimiento de D. Justo Sierra.



Carta-Prólogo a Benito Fentanes. *Jaspes y Bronces*. (Imprenta Reforma, Tlacotalpan, 1898). Tomo III de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición y notas de José Luis Martínez.

Carta-Prólogo a Juan Antonio Cavestany. *Al pie de la Giralda*. Poesías. Eusebio Gómez de la Puente, Librero-editor. México, 1909. Tomo III de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición y Notas de José Luis Martínez.

Conversaciones del Domingo. Publicadas en el periódico El Monitor Republicano. 1868. Tomo II de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra editadas por la U.N.A.M., 1948.

Crítica y Artículos Literarios, publicados entre los años de 1869 a 1911, en diversos periódicos y revistas, tales como El Renacimiento, El Siglo Diez y Nueve, El Mensajero, El Domingo, El Federalista, La Tribuna, El Eco de Ambos Mundos, El Artista, La Libertad, El Centinela Español, Revista Nacional de Letras y Ciencias, El Universal, El Partido Liberal, El Mundo, El Mundo Ilustrado, Revista Moderna de México, El Imparcial, etc. Tomo III de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición y Notas de José Luis Martínez.

Cuadros de Historia Patria. “Publicados bajo la dirección del señor Licenciado don Justo Sierra”. Lo publicó en 1907 la Librería de la Vda. de Ch. Bouret. Aparece ahora en el Tomo IX de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Cuentos Románticos. Dos veces han sido reimpresos totalmente. La mayor parte se ha reproducido además, en publicaciones periódicas y antologías. Tomo II de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948.

Discursos Parlamentarios. Publicados en: Diario de los Debates. Sexto Congreso Constitucional de la Unión. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Boletín de Instrucción Pública. Organó de la Secretaría del Ramo. En el Tomo V de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición preparada por Manuel Mestre Ghigliazza. Revisada y ordenada por Agustín Yáñez.

Discursos. Publicados en diversos periódicos. Aparecen en el Tomo V de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Edición preparada por Manuel Mestre Ghigliazza. Revisada y ordenada por Agustín Yáñez. Editadas por la U.N.A.M., 1948.

Documentos. Publicados en Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Décima Legislatura Constitucional de la Unión, Diario de

los Debates, Boletín, El Diario Oficial, Boletín de Instrucción Pública. Recogidos ahora en el Tomo VIII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Educación e Historia, selección, prólogo y notas de Ermilo Abreu Gómez. (México, Talls. Graf. de la Nac.) 1949.

El Angel del Porvenir. (Novela original) la publicó incompleta la Revista El Renacimiento en el año de 1869. Tomo II de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Editadas por la U.N.A.M., 1948.

Elementos de Historia General. Se conoce una edición de la Imprenta de R. Dublán y Cía. 1888, otra de 1899 editada por la Librería de las Escuelas de Jesús Urías, imp. por F. P. Hoeck; otras de 1905 y 1909 de la Librería de la Vda. de Ch. Bouret, imp. en la Tipografía de A. Carranza e hijos. Aparece ahora en el Tomo IX de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Elementos de Historia Patria. Se conoce una edición de la Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1894. Otras ediciones en 1902, 1905 y 1912. Otra en 1922 de la Secretaría de Educación Pública. Aparecen ahora en el Tomo IX de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

El Exterior. Revistas políticas y literarias. En el Mundo Ilustrado y coleccionadas por primera vez en el Tomo VII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición, notas e índices de José Luis Martínez.

En la Europa Latina. Notas Catalanas. Días de Roma. Tomo VI de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición, notas e índice de José Luis Martínez.

En Tierra Yankee. (Notas a todo vapor) inicialmente publicada por entregas en la revista *El Mundo* de México, en los años de 1897 y 1898, en este mismo año recogida en un volumen editado por la Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, en la misma Ciudad de México. Tomo VI de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición, notas e índices de José Luis Martínez.

Ensayos y artículos. Aparecieron en: El Renacimiento, El Federalista, La Tribuna, La Libertad, El Partido Liberal, Revista Nacional de Letras y Ciencias, El Universal, El Diario del Hogar. Recogidos ahora en el Tomo IX de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Ensayos y textos elementales de Historia. Tomo IX de las Obras Com-



pletas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Epistolario y papeles privados. Establecida por Catalina Sierra de Peimbert. México, U.N.A.M., 1948. (Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Tomo XIV).

Evolución Política del pueblo mexicano. Tomo XII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición establecida y anotada por Edmundo O'Gorman.

Historia de la Antigüedad. La edición que se conoce, fué hecha en México en 1879 (?) Imprenta de José María Sandoval, y la segunda, en 1880 en la Imprenta de La Libertad. Tomo X de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición establecida y anotada por Edmundo O'Gorman.

Historia General. Tomo XI de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Francisco Giner de los Ríos.

Homenajes y Conmemoraciones. Publicados en: El Boletín Republicano, La Libertad, El Universal, El Imparcial, El Mundo Ilustrado, El Mundo, El Tiempo, La Revista de Mérida, Crónica Oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, publicada bajo la dirección de Genaro García por acuerdo de la Secretaría de Educación. En el Tomo V de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición preparada por Manuel Mestre Ghigliazza. Revisada y ordenada por Agustín Yáñez.

Juárez, su obra y su tiempo. Ed. anotada por Arturo Arnáiz y Freg. México, U.N.A.M., 1948. (Tomo XIII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra)

La Educación Nacional. Artículos, Actuaciones y Documentos. Tomo VIII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Oraciones Fúnebres. Publicadas en: El Federalista, el Partido Liberal, El Universal, El Imparcial. En el Tomo V de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición preparada por Manuel Mestre Ghigliazza. Revisada y ordenada por Agustín Yáñez.

Periodismo Político. Artículos políticos publicados en diversos periódicos, tales como: El Federalista, el Bien Público, La Libertad, La Tribuna, Boletín Oficial. Tomo IV de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez.

Piedad (drama en tres actos y en prosa) estrenada en el Teatro Prin-

cipal de México, el 17 de marzo de 1870. Publicado en el Tomo II de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948.

Poesías. Publicadas en diversos diarios y revistas. Aparecen en el Tomo I de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Edición preparada y anotada por José Luis Martínez, 1948. En el mismo tomo aparece, un estudio general intitulado “Don Justo Sierra: Su vida, sus ideas y su obra”, de Agustín Yáñez.

Pro Domo Mea. Documento inédito publicado ahora por primera vez en el Tomo VIII de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez. Prólogo a: Luis G. Urbina. *Versos*. Tipografía de *El Combate*. México, 1890, p. I-XV. Tomo III de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición y Notas de José Luis Martínez.

Prólogo a: Manuel Gutiérrez Nájera. *Obras. Poesía*. Establecimiento Tipográfico de la Oficina Impresora del Timbre, México, 1896, pp. III-XVII. Tomo III de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición y Notas de José Luis Martínez.

Prólogo a Rubén Darío. *Peregrinaciones*. Librería de la Vda. de Ch. Bouret, París, 1901. pp. 1-19. *El Mundo Ilustrado*. México 19 a 26 de mayo de 1901, t. 1 núms. 20 y 21. Tomo III de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición y Notas de José Luis Martínez.

Viajes en tierra Yankee. En la Europa Latina, en el Tomo VI de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra, editadas por la U.N.A.M., 1948. Edición, notas e índices de José Luis Martínez.

URUETA, Jesús.

Discurso sobre Justo Sierra. Morelia, Mich., Universidad Michoacana, 1948.

YÁÑEZ, Agustín.

El ideario educativo de Justo Sierra. (En Cuadernos Americanos, v. 40, p. 188-207, jul-ago. 1948).

Don Justo Sierra: Su vida, sus ideas y su obra. U.N.A.M., Centro de Estudios Filosóficos, 1950.

Discurso sobre educación. Publicados en: La Libertad, Diario de los



Debates de la Cámara de Diputados, Revista Nacional de Letras y Ciencias, El Imparcial, Boletín de Instrucción Pública, órgano de la Secretaría del Ramo. Crónica Oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, publicada bajo la dirección de Genaro García por acuerdo de la Secretaría de Gobernación. La Tribuna.